



Ministerio de Comercio Exterior
de Costa Rica



WWW.CO

COMUNICADO DE PRENSA

CP-222

7 de agosto del 2002

Diputados aprueban el Acuerdo de Cooperación Laboral entre Costa Rica y Canadá

El martes 6 de agosto se aprobó en segundo debate el Acuerdo de Cooperación Laboral entre Costa Rica y Canadá y con ello se completa el visto bueno legislativo que desde los primeros días de junio recibió el Acuerdo de Cooperación Ambiental con esa misma nación.

El Acuerdo de Cooperación Laboral entre ambas naciones se suscribió, junto con un Acuerdo de Cooperación Ambiental, con motivo de la firma del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Canadá. Ambos incluyen elementos innovadores al compararlos con acuerdos de esa naturaleza suscritos por otros países ya que se fundamentan en el principio de cooperación. Se confirma en éstos el respeto a las legislaciones nacionales en materia ambiental y laboral respectivamente. El enfoque positivo de ambos acuerdos incluso se han constituido en modelos a considerar en el contexto de las discusiones que se llevan a cabo en otros foros.

Canadá es un país desarrollado y miembro del Grupo de los 7 que por sus niveles de desarrollo humano comparte los valores y la vocación de Costa Rica por la protección del medio ambiente y el respeto de los estándares laborales. De esta coincidencia surge también el gran interés de establecer vínculos muy fuertes de cooperación entre ambos países que favorece la efectiva aplicación de la legislación nacional para el resguardo de los derechos y garantías ambientales y laborales.

Alberto Trejos, Ministro de Comercio Exterior, indicó estar muy satisfecho por la decisión de los Diputados tras la aprobación definitiva del Acuerdo.

Por otra parte, es importante recordar que el Tratado de Libre Comercio con Canadá ya fue aprobado en primer debate de forma ampliamente mayoritaria y se espera su aprobación en segundo debate a finales de agosto o en los primeros días de setiembre, tras la consulta que se hace a la Sala Constitucional en estos casos.

Gabriela Llobet, Viceministra de Comercio Exterior, destacó que con la aprobación definitiva y entrada en vigencia del TLC, se abren valiosas oportunidades para productores, exportadores y consumidores costarricenses y aprovechó para solicitar el apoyo de los señores diputados una vez que el TLC esté listo para recibir segundo debate.

[[Negociaciones comerciales](#)] [[Régimen de Comercio Exterior](#)] [[Intranet](#)] [[Estadísticas](#)] [[Publicaciones](#)] [[Sitios de Interés](#)]

® Derechos Reservados 1998-2003, COMEX
Todos los derechos reservados